lunes, 11 de marzo de 2019 • Núm. 30

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO

Despidos 898/2018

María Sandra Mata Medina, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despidos 898/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Provinsa Construcciones SA, por medio de edicto, el auto, dictado en dicho proceso el 28 de febrero de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Provinsa Construcciones SA, no consta CIF, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 28 de febrero de 2019 LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2019-00693